

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 18 de Junio de 2018.

RES. N°: 259-SRT-2018

EXPTE. N°: 20.277/16

VISTO

La nota presentada por la alumna **LEGUIZAMON, LILIANA DEL VALLE, LU N° 4592** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador.

Que la Escuela de Perforaciones hace lugar a lo solicitado, proponiendo el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por la alumna.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por la alumna **LEGUIZAMON, LILIANA DEL VALLE, LU N° 4592** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "**USO DE REGISTROS GEOFISICOS EN YACIMIENTOS PETROLIFEROS: POZO LOMITAS 1001**", constituido de la siguiente manera:

TITULARES: **ING. CARLOS ALBARRAZIN**
ING. PAULINA PAULI
GEOL. MABEL BARTOLONI

SUPLENTE: **Ing. Roberto Navarro**
Ing. Víctor Abdala Haguín

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Ing. Prof. Graciela Andreucci
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.